

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 24 de Marzo de 2023.
El Funcionario,

CONCURSO B3
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 9.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Aira Iratxe Rego Rodríguez

LOS VOCALES:

D^a. Severina Álvarez González

D^a. Carmen Cortés García

D^a. Esmeralda Vicente Castañares

Plaza: **B3_335**
Categoría: **PROFESOR SUSTITUTO**
Dedicación: **---**
Departamento: **Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas**
Área: **Filología Francesa**
Perfil: **DOCENCIA EN EL ÁREA**
Localización: **---**
Duración del contrato: **---**
Tipo de contrato: **Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: **---**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

16h40' horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 23 de marzo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Aira Iratxe Rego
Rodríguez

Severina Álvarez
González

Carmen Cortés García

Esmeralda Vicente
Castañares

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B3_335. Concurso B3 (Curso 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Filología Francesa; grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas (Francés); Licenciatura o grado en Traducción e interpretación (Francés).

Titulaciones afines: -----

En los apartados 2b

Titulaciones específicas/idóneas: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de la lengua francesa y las literaturas francófonas.

Titulaciones afines: máster o antiguos programas de cursos de doctorado en el ámbito de la traducción francesa.

En los apartados 2c

Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendidas en el ámbito de la lengua francesa y las literaturas francófonas.

Titulaciones afines: tesis defendidas en el ámbito de la traducción francesa.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se dividirá por el número de autores (n).

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; **Apartado 3c.** Cursos impartidos; **Apartado 3d.** Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Francesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (francés)

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la enseñanza del francés (590-010 o 592-008)
- Área/s de conocimiento afín/es: enseñanza del español (ELE) a francófonos.

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Filología Francesa
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (francés)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Filología Francesa
- Aproximación afín al objeto de estudio: Traducción (francés); Estudios franceses.

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para internacionales, tal y como está recogido en la normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la filología francesa desarrollada en empresas públicas o privadas con un contrato con grupo de cotización 01 o 02 y debidamente justificadas.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de la traducción (francesa) desarrollada en empresas públicas o privadas con un contrato con grupo de cotización 01 o 02 y debidamente justificadas, o como autónomo bajo los epígrafes correspondientes a ese desempeño.

Cáceres, 23 de marzo de 2023

VºBº

La presidenta,

La secretaria

Las vocales

Nº de acta: 9.1
 Plaza: B3_335
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas
 Área: Filología Francesa
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: ---
 Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5952***	MARTÍN PÉREZ, INÉS	N No presenta certificado de vida laboral
2	***1421***	SÁNCHEZ MORENO, ENRIQUE	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 23 de marzo de 2023

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



Aira Iratxe Rego
Rodríguez

LOS VOCALES:



Severina Álvarez González

Carmen Cortés García

Esmeralda Vicente Castañares